

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo CC.TT. Minimármol y Gracia.
 Final: C.T. La Torrecilla (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Maracena.
 Tipo: subterránea.
 Longitud en km.: 2 x 0,360.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 1 x 150 mm². aislamiento 12/20 KV
 Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Camino de La Torrecilla.
 Tipo: Interior
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV. +5%/380-220 V.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 8.898.040 pesetas.
 Finalidad: Atender el suministro de naves industriales.
 Referencia: 4514/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Geo s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de obra. (3-SE-104).

Obra: 3-SE-104. «Nuevo Puente sobre el Guadalquivir entre Cantillana y Lora del Río».

Habiendo sido ordenada por la Superioridad con fecha 31 de octubre de 1989, la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de urgencia para la ocupación, por el Consejo de Gobierno, llevando implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación, a los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los respectivos términos municipales, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas:
 Día 1 de diciembre de 1989, a las 10 horas:

Ayuntamiento de Tocina:
 Día 1 de diciembre de 1989, a las 12'30 horas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la contribución, pudiéndose hacer acompañar si lo estima oportuno y a su costa, de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Delegación Provincial domiciliada en calle O'Donnell, 21 -Sección Expropiaciones-, para complementar datos aclarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.- El Delegado.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Villanueva de Río y Minas.

D. Juan y D^a Josefa Liñán Recuero.
 D^a Carmen Martínez de Pinillos.
 D. Santiago Ortiz Blázquez.
 D. Javier López Esparzo.
 D. Bartolomé Vázquez Quintanilla.
 Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Término Municipal de Tocina.

D. Juan López Navarro.
 D. José Fernández Durán.
 D. Juan Naranjo Rosendo.
 D. Antonio Borrera Márquez.
 D. Manuel Naranjo Márquez.
 D^a Agueda Márquez Nieto.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 1482/89).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, al punto 4^o, 2 de la sesión celebrada el 9 de octubre de 1989, ha acordado la aprobación inicial del «proyecto de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Algeciras, en la Unidad de Actuación CV-2», promovido por VIAN, S.A., resultando ser el área territorial afectada la comprendida dentro de los límites siguientes:

Este: con la CN-340.

Norte: con la intersección entre la Carretera Vieja de Los Barrios y la CN-340.

Sur y Oeste: con edificaciones que la separa de la calle Mimosas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que, por quienes tengan interés en ella y durante el plazo de un mes, o contar desde el siguiente día al de la publicación de este Anuncio en el último de los Boletines (del Estado, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o de la Provincia de Cádiz) en el que aparezca inserto, pueda examinarse dicho Proyecto y la documentación del correspondiente expediente, en el Area Administrativa de Urbanismo (edificio municipal en calle Regino Martínez n^o 16). También, en el transcurso del citado tiempo, habrán de presentarse, si así se estima, las alegaciones y/o reclamaciones que, respecto a lo que se pretende establecer, se consideren pertinentes.

Por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente, queda suspendido el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el territorio mencionado, cuya suspensión tendrá la duración de dos años y se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del referido Proyecto.

Algeciras, 3 de noviembre de 1989.- El Alcalde, PD. El Delegado de Urbanismo, Nicolás Tobaruela Martos.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 1547/89).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de este Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, a la Asamblea General ordinaria, correspondiente al segundo semestre del año en curso, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1989, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicos número 6, de Córdoba, a las 12 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1°. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2°. Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

3°. Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

4°. Informe de la Comisión de Control.

5°. Líneas generales definitorias sobre provisiones para el ejercicio de 1990.

6°. Dar cuenta del acuerdo del Consejo de Administración sobre formalización de contrato con Auditores Externos.

7°. Ruegos y preguntas.

8°. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Córdoba, 18 de noviembre de 1989.— El Presidente, Miguel Castillejo Gorráiz.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1561/89).*

Por el Sr. Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada con fecha 23 de noviembre de 1989, y de conformidad con lo previsto en el art. 27 de los Estatutos, se convoca a los Señores Consejeros Generales, y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del Cen-

tro de Proceso de Datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), Avda. de Málaga, s/n., el día 22 de diciembre de 1989, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las 12,30 horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso, y salutación del Sr. Presidente.

2. Líneas generales del plan de actuación de la Entidad para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

3. Informe de la actividad económico-financiera.

4. Informe de la Comisión de Control.

5. Informe de la Obra Benéfico-Social.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrafo 4° del art. 28 de los Estatutos.

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día, se halla a disposición de los Señores miembros de la Asamblea General, en la Oficina Principal de esta Entidad, sito en Ronda, calle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Ronda, 23 de noviembre de 1989.— El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

AVISO. Ragamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. **Sevilla.**

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.